NACIONES UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3111
2 de septiembre de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3111a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 2 de septiembre de 1992, a la 19.25 horas

Presidente:	Sr. AYALA LASSO	(Ecuador)
Miembros:	Austria	Sr. HAJNOCZI
	Bélgica	Sr. DAELE
	Cabo Verde	Sr. BARBOSA
	China	Sr. LI Daoyu
	Estados Unidos de América	Sr. WATSON
	Federación Rusa	Sr. LOZINSKY
	Francia	Sr. MERIMEE
	Hungría	Sr. BUDAI
	India	Sr. SREENIVASAN
	Japón	Sr. HATANO
	Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Venezuela	Sr. BIVERO
	Zimbabwe	Sr. SENGWE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

92-61116 4594S

Se abre la sesión a las 19.25 horas.

EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE: Dado que la presente es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad en el mes de septiembre, desearía aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excelentísimo Sr. Li Dayou, Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto de 1992. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar mi reconocimiento al Embajador Li Dayou por las grandes dotes diplomáticas y la invariable cortesía con que guió la labor del Consejo durante el mes pasado.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: Desearía informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Bosnia y Herzegovina en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad comenzará a continuación su examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo han recibido copia de una carta de fecha 28 de agosto de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Como resultado de las consultas que han celebrado los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo toma nota con reconocimiento de la carta del Secretario General, de fecha 28 de agosto de 1992, con la que se transmiten los documentos de la etapa de Londres de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, celebrada el 26 y el 27 de agosto de 1992, que el Secretario General copresidió con el Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea.

El Consejo expresa su pleno apoyo a la Declaración de Principios aprobada en la Conferencia de Londres y a los demás acuerdos en ella adoptados.

El Consejo comparte la esperanza del Secretario General de que la voluntad política manifestada en Londres se traduzca rápidamente en las acciones concretas previstas en los documentos de la etapa de Londres de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia.

El Consejo reafirma todas sus anteriores resoluciones relativas a la ex Yugoslavia y pide que se cumplan plenamente.

El Consejo toma nota con satisfacción de que la etapa de Londres de la Conferencia Internacional ha establecido el marco que permitirá un arreglo político global de la crisis en la ex Yugoslavia en todos sus aspectos mediante un esfuerzo continuo e ininterrumpido.

El Consejo acoge con agrado el establecimiento del Comité Directivo, bajo la dirección general de los Copresidentes Permanentes de la Conferencia. Acoge también con agrado la designación de los dos Copresidentes del Comité Directivo que dirigirán los Grupos de Trabajo y prepararán las bases para un arreglo general y tomarán medidas concretas. Toma nota con satisfacción de que iniciarán esta semana su labor que proseguirá en sesión continua en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

El Consejo toma nota de los compromisos contraídos por las partes y los demás interesados, en el marco de la Conferencia de Londres, y destaca la importancia que confiere al cumplimiento pleno de esos compromisos a la brevedad posible.

El Consejo toma nota de la urgencia de la situación en Bosnia y Herzegovina y hace un llamamiento a las partes para que cooperen plenamente con los Copresidentes del Comité Directivo en el logro de un arreglo global.

El Consejo pide al Secretario General que le mantenga permanentemente informado de los acontecimientos y formule recomendaciones al Consejo según proceda."

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.